

teorema

Vol. XXXII/2, 2013, pp. 205-211

ISSN: 0210-1602

[BIBLID 0210-1602 (2013) 32:2; pp. 205-211]

Acerca de las posibilidades y dificultades del naturalismo ético

Nicolás Zavadviker

Ethical Naturalism, Current Debates, de SUSANA NUCCETELLI y GARY SEAY (COMPILADORES), CAMBRIDGE, CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS, 2012, £ 50.00.

Ethical Naturalism es un libro de discusión que reúne a doce destacados especialistas en torno a las relaciones entre la ética y el naturalismo, temática de gran actualidad, especialmente en el panorama académico anglosajón. La compilación estuvo a cargo de los profesores Susana Nuccetelli y Gary Seay, de la St. Cloud State University de Minnesota y City University New York, respectivamente.

Siguiendo una sana tradición académica norteamericana, la mayoría de los artículos polemizan con respecto a las ideas de otros colegas. No se trata, pues, de trabajos historiográficos. Si bien los ensayos seleccionados no se responden literalmente unos a otros, sí hay constantes contrapuntos entre los autores que participan del volumen. Así, el artículo de los compiladores y el de Sergio Tenenbaum se ocupan críticamente de las tesis de Michael Smith; el de éste último de la postura de Gilbert Harman, el artículo de Terence Cuneo de la de Richard Joyce, etc. Aparecen asimismo numerosas referencias a otros filósofos ajenos al volumen pero que sentaron una posición relevante sobre el naturalismo y la ética, como G.E. Moore, David Hume o más recientemente Derek Parfit.

Se trata, en suma, de un genuino volumen de discusión en torno a la posibilidad y a las dificultades del naturalismo ético, a partir del cual se pueden reconstruir algunas de las ideas, contrapuntos y argumentos que rodean a dicha posición. Hay lugar también para abordajes no tradicionales para las cuestiones éticas, como la epistemología moral (Robert Audi), la filosofía del lenguaje (Frank Jackson) y la filosofía experimental (Robert Shaver).

Cabe destacar que por “naturalismo ético” se entiende habitualmente la posición según la cual los hechos o propiedades morales son hechos o propiedades naturales. En consecuencia, los términos morales (bueno, justo, deber, etc.) pueden ser reducidos sin pérdida de significado a términos no morales. Los juicios de valor, en ese sentido, no son de índole diferente a los

enunciados que describen alguna propiedad natural. Esta es la visión del naturalismo ético que prima en el volumen; sin embargo algunos de los artículos utilizan la expresión en un sentido más amplio.

Hemos optado por dedicarnos con más detenimiento a la exposición y examen de dos de los artículos. Consideramos con especial énfasis el trabajo presentado por los propios compiladores, Susana Nuccetelli y Gary Seay, titulado “Does Analytical Moral Naturalism Rest on a Mistake?”. El texto se propone volver sobre el famoso argumento de G. E. Moore, el llamado “argumento de la pregunta abierta”, destinado a refutar los distintos intentos por definir la palabra ‘bueno’, concepto que Moore consideraba el centro de la ética. Dicho argumento apareció por vez primera en su *Principia Ethica*, de 1903, considerada la primera obra que desarrolla, con toda conciencia, planteos metaéticos. Esa tarea le permitió a Moore detectar y caracterizar la llamada falacia naturalista, y con ella denunciar uno de los errores en que los filósofos morales incurrían a la hora de definir ‘lo bueno’. Moore mostró que todo intento por definir “bueno” lo que hace es identificar esa propiedad con una cualidad que no agota el sentido de “bueno”. Los utilitaristas han caído en dicho error pues afirman, por ejemplo, que “bueno es lo placentero”. La refutación de este procedimiento se lleva a cabo justamente por medio del método de la pregunta abierta (de aquí en más OQA, *Open Question Argument*).

Ante una definición cualquiera de “bueno”, cabe siempre preguntar por caso: “¿el placer es bueno?” Este interrogante, sea respondido por sí o por no, revela la no identificación entre “bueno” y placer, o cualquier otro concepto que se propusiera en su lugar. Si la pregunta tiene sentido es justamente porque ambas nociones no se equiparan. Si no sería como preguntar si ‘todo lo placentero es placentero’, o si ‘todo triángulo tiene tres ángulos’. Así, todo lo placentero podría ser bueno, pero es un error inferir de allí que ambos son un mismo concepto.

El argumento de Moore tuvo una enorme influencia, aunque también fue sometido a duros cuestionamientos. Sin embargo, no afectaba –en la versión dada por el filósofo inglés– a algunas versiones del naturalismo metaético contemporáneo desarrolladas más recientemente. Nuccetelli y Seay se propusieron, justamente, revitalizar el planteo de Moore de forma tal de que el mismo abarque también a esas posiciones. Así, los autores replantearon el método de la pregunta abierta y ampliaron su alcance hacia posturas como las defendidas por Frank Jackson y Michael Smith. No se ocuparon de reseñar los puntos de vistas de estos filósofos; se limitaron a incluirlos dentro del “naturalismo metaético” (entendido como la doctrina que afirma que los predicados y las proposiciones morales son semánticamente equivalente a predicados y las proposiciones no morales) y a reproducir sus respectivas respuestas al OQA en su versión tradicional.

En términos generales, Smith y Jackson destacaron que las equivalencias entre los predicados morales y los no morales puede no ser obvia, por lo

que el argumento de la pregunta abierta no afecta sus posiciones. Nuccetelli y Seay concuerdan en esto pero sostienen, sin embargo, que el OQA modificado plantea dudas *a priori* sobre la equivalencia sostenida por los naturalistas. Es decir que, dada una posible equivalencia entre la palabra ‘correcto’ y un predicado descriptivo (como por ejemplo ‘que maximiza la utilidad’), el argumento afirma que el tipo de proposición involucrada en la evaluación de esta supuesta equivalencia es un juicio auto-reflexivo comparativo de contenidos (“self-ascriptive comparative judgement of content”), tipo de enunciado considerado *a priori* en el sentido de que su justificación epistémica no requiere evidencia empírica ni apelación a la prueba. Pasada esta etapa, el argumento mantiene que un razonamiento al estilo de OQA debería usarse para chequear otros predicados naturalistas supuestamente equivalentes con ciertos predicados morales, lo que reforzaría inductivamente la conclusión general de que ninguna equivalencia naturalista de los predicados morales es adecuada.

Los autores destacan que su inferencia extendida de Moore no constituye una refutación del naturalismo analítico, sino sólo un argumento de plausibilidad contra esa posición: concluyen que es razonable creer que los predicados morales no pueden transformarse en términos puramente descriptivos sin una pérdida significativa.

A nuestro juicio, el hecho de que el OQA extendido por Nuccetelli y Seay no posea un carácter refutatorio le quita fuerza como objeción a las propuestas naturalistas. Creemos que en efecto el argumento no posee un carácter contundente, por lo que admite réplicas igualmente plausibles por parte de las posiciones cuestionadas por el mismo. Igualmente destacamos que dichas respuestas formarían parte del saludable juego dialéctico propiciado por el libro que comentamos.

Quisiéramos destacar, no obstante, un desacuerdo más general sobre la forma de clasificar las posiciones metaéticas. Particularmente, creemos que algunas de las posturas consideradas en el ensayo que comentamos (por ejemplo la de Michael Smith), como en otros artículos del libro, no se ajustan del todo a su catalogación de “naturalistas”. No se trata por cierto de una inexactitud imputable únicamente al volumen reseñado, sino propio del modo canónico de clasificación imperante en cuestiones metaéticas, que a nuestro juicio no se adaptó suficientemente a algunas posiciones novedosas que aparecieron a partir de los años setenta.

Concretamente queremos sugerir la existencia de un nuevo tipo de propuesta metaética cognitivista, a la que cabría denominar ‘racionalista’. Dicha postura es sostenida por algunos pensadores que se propusieron rehabilitar la razón práctica, en general ligados al intento por ofrecer una fundamentación no metafísica de la ética. Cabe ubicar dentro de este proceso por ejemplo a autores como K. O. Apel, Jürgen Habermas, John Rawls, Stephen Toulmin y P. H. Nowell-Smith. El racionalismo es primariamente una posición ético-

normativa pero, como toda postura ubicada en este nivel, posee tácita o explícitamente una visión del funcionamiento de los términos morales.

A nuestro juicio, la metaética racionalista no pretende sostener que los juicios morales son reducibles a enunciados sobre algún hecho natural, como tradicionalmente se afirmaba desde el naturalismo. En líneas generales, los pensadores enrolados en la posición metaética que hemos denominado cognitivismo racionalista consideran que los juicios de valor manifiestan pretensiones de validez. Así, enunciar un juicio de valor implicaría, por ejemplo, considerar que el mismo pretende ser aceptable racionalmente o que aspira a una validez intersubjetiva que cualquiera, en condiciones ideales, debería reconocer.

El naturalismo, en cambio, hace hincapié en la pretensión de verdad, en la posibilidad de aludir a través de los juicios morales a algún ámbito del mundo empírico que permitiría discriminar lo verdadero de lo falso en cuestiones morales (la maximización del placer, la presencia de ciertas tendencias en la naturaleza humana, etc.).

La pretensión de validez fue analizada de distinta manera por diferentes filósofos. Robert Alexy sostuvo –siguiendo a Jürgen Habermas– que el discurso práctico supone una pretensión de corrección, en la medida en que invoca la posibilidad de fundamentar racionalmente lo dicho, y “quien fundamenta algo pretende que su fundamentación es acertada y, por ello, su afirmación correcta”¹. James Rachels defendió la idea de acuerdo a la cual los juicios morales presuponen razones que los respalden, al punto de que si tales razones no existen “no (se) estará formulando juicio moral alguno”². Una idea similar fue sostenida por Michael Smith, para quien “los juicios sobre lo correcto y lo incorrecto son juicios sobre lo que tenemos razón para hacer y para no hacer”³.

Para K. O. Apel, por su parte, los discursos prácticos invocan en el nivel pragmático una situación ideal de diálogo que supone el reconocimiento del otro como persona y el compromiso de intentar resolver los conflictos mediante la búsqueda de un consenso racional. Esta presuposición, por su parte, tiene carácter normativo y trascendental⁴. De forma similar, para Carlos Nino los juicios morales comprometen implícitamente a adoptar la solución que indicaría un árbitro ideal, que fuera completamente racional e imparcial y que conociera todos los hechos relevantes. Muchas otras posiciones contemporáneas sobre metaética podrían calificarse de racionalistas. Así, por ejemplo, las sostenidas por Christine Korsgaard, T. M. Scanlon, Derek Parfit y Jonathan Dancy.

En suma, creemos que no todas las posiciones que aparecen en el libro, tanto las defendidas como las atacadas, corresponden a lo que podemos clasificar como “naturalismo”. Y que la distinción entre naturalismo y racionalismo no es un mero tecnicismo, sino que revela un importante viraje en la concepción de la ética en los últimos tiempos.

Vamos a detenernos ahora en el artículo de Michael Smith, titulado “Naturalism, absolutism, relativism”. Recordemos que Smith es un notable

representante del racionalismo metaético, al que arribó como una solución de lo que llamó 'el problema moral', aquel consistente en la dificultad de conciliar la pretensión de objetividad de los juicios morales con el hecho de que éstos sirven para motivar conductas⁵.

En este artículo Smith se propone defender su postura (y otras más o menos cercanas) de una acusación realizada por Gilbert Harman (otro de los participantes del libro) en su ensayo "Is there a single true morality?". Allí, Harman divide el campo de las posiciones morales en dos opciones, el absolutismo y el relativismo; distinción a nuestro juicio demasiado gruesa pero que Smith no cuestiona. Harman defiende el relativismo afirmando que el absolutismo moral es incompatible con el naturalismo. Cabe aclarar que el naturalismo no es entendido allí como una tesis metaética (aquella según la cual las propiedades morales son en el fondo propiedades naturales), sino más bien como la afirmación de que el mundo que nos circunda es enteramente natural, y que los métodos para estudiarlo adecuadamente son los métodos utilizados principalmente por las ciencias de la naturaleza.

Harman caracteriza al absolutista moral como aquel que cree que hay cosas para las cuales *todos* los agentes racionales tenemos razones suficientes para actuar o para desear. Así, si el absolutismo fuera cierto, existirían razones absolutas para no dañar a otros. Por oposición, es relativista quien sostiene que no existen razones suficientes que *todos* compartan para actuar o para desear algo. Harman defiende el relativismo afirmando que un criminal profesional carece de razones suficientes para no dañar a otro. Por tanto, es una falsedad empírica que todos tenemos razones suficientes para actuar moralmente.

En su réplica, Smith hace notar (en un análisis cuyas sutilezas no podemos reproducir aquí) que, para funcionar, la afirmación de Harman debe suponer que el criminal no sólo cumple estándares mínimos de racionalidad, sino más bien estándares máximos de racionalidad.

El aspecto más interesante del artículo, y una de las ideas centrales del pensamiento de Smith, consiste en explicitar y examinar el modelo de racionalidad humana supuesto por Harman (que goza de gran aceptación), que sólo exige la coherencia entre medios y fines, junto con la idea de acuerdo a la cual sólo puede evaluarse la eficiencia de los medios pero no puede cuestionarse a los fines. Smith reconoce que si dicha visión de la racionalidad fuese la única posible, el relativismo tendría razón. Pero él propone corregir esa visión de la racionalidad agregando a ella nuevos requerimientos. Por ejemplo el requisito de origen kantiano (defendido asimismo por muchos contemporáneos) según el cual la razón exige la universalizabilidad de los deseos. Si aceptamos esta condición, entonces el criminal cuenta con una razón para no dañar a otro, pues su deseo de dañar no es universalizable.

Igualmente podría considerarse una teoría de las razones al estilo de la propuesta por Scanlon, según la cual (en la versión dada por Smith) cada quien posee razones incondicionales para desear intrínsecamente no ser da-

ñado. Nuevamente, si aceptamos esta posición, el criminal cuenta con una razón para no dañar a otros.

Como se advierte, estas dos posibles teorías “extendidas” de la racionalidad no implican un refugio en la metafísica o en algún otro tipo de realidad sobrenatural, y por tanto no son incompatibles con una visión naturalista del mundo. Esto lleva a Smith a sostener que en verdad la aceptación del naturalismo no implica tomar partido en el contrapunto sostenido entre relativistas y absolutistas. Dicho en otros términos: se puede ser naturalista y relativista moral, pero también ser naturalista y adoptar alguna forma de absolutismo moral. La tesis defendida por Harman es, pues, falsa.

A nuestro juicio los argumentos ofrecidos por Smith son sólidos y efectivos para responder a la embestida de Harman, especialmente teniendo en cuenta que dicho ataque está formulado en trazos demasiado gruesos y carece de un suficiente refinamiento argumental. No resulta obvio que el neo-racionalismo contemporáneo esté viciado de supuestos metafísicos incompatibles con el naturalismo como Harman parece presuponer, y sostener ello parece exigir un detenimiento en la obra de estos autores que Harman no realiza.

Ethical Naturalism, en suma, presenta un amplio panorama de un debate vigente y relevante. Lamentablemente hay muy poco material reciente de metaética en español; sería deseable que al menos algunos de los artículos de este volumen puedan ser traducidos a nuestro idioma.

Departamento de Filosofía/Conicet
Universidad del Tucumán
Ayacucho 491, San Miguel de Tucumán
Tucumán, República Argentina
E-mail: nicozava@yahoo.com

NOTAS

¹ Robert Alexy, *Teoría de la argumentación jurídica*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, p. 208.

² J. Rachels, “El subjetivismo”, en Peter Singer (comp.), *Compendio de Ética*, Alianza, Madrid, 1995, p. 587.

³ M. Smith, “El realismo”, en Peter Singer (comp.), *Compendio de Ética*, op. cit., p. 549. Para Smith, los hechos que proporcionan razón para hacer son los hechos que *desearíamos* si estuviésemos en determinadas condiciones ideales de reflexión (si estuviésemos bien informados, fríos, tranquilos y contenidos).

⁴ Los propios Apel y Habermas, principales representantes de la ética del discurso, consideraron que su posición –referida primariamente a juicios normativos– puede ser calificada como cognitivista; pero nos parece claro que su postura no puede equipara-

se ni al cognitivismo naturalista, ni al metafísico ni al intuicionista. Muchos críticos de la ética del discurso también calificaron a dicha corriente de ‘cognitivista’.

⁵ Cfr. M. Smith, *The Moral Problem* (1994), Wiley-Blackwell.

ABSTRACT

The possibility of reducing moral to natural notions has both seduced philosophers and given rise to many objections. *Ethical Naturalism*, a recently-published collective volume, discusses the prospects and difficulties of ethical naturalism.

KEYWORDS: *Ethical Naturalism, Moore, Value Judgments, Open Question, Metaethics.*

RESUMEN

La posibilidad de reducir las nociones morales a nociones naturales viene seduciendo hace tiempo a muchos filósofos, a la vez que suscitando objeciones en otros. *Ethical Naturalism*, volumen colectivo de reciente aparición, discute las posibilidades del naturalismo ético, así como las dificultades con que se ha topado.

PALABRAS CLAVE: *naturalismo ético, Moore, juicios de valor, pregunta abierta, metaética.*